

A partir del 14 de Diciembre entran en vigor REGLAS GENERALES MAS RÍGIDAS..

A partir del 14 de Diciembre entran en vigor “severas directivas nacionales y consejos generales”. Se trata de que todos tienen la responsabilidad de impedir que se extienda la Corona (covid-19)

Todos en la sociedad, tanto los individuos como lo que tienen negocios TIENEN QUE evitar que se extienda el contagio. Hay la obligación de hacerlo.

Está también en vigor cuando se celebren fiestas. Ahora vienen la navidad y el nuevo año. Muchos quieren encontrarse entonces. Pero lo más importante es limitar con quien uno se encuentra. El riesgo de obtener covid-19 aumenta mientras más personas tú encuentres

Uno se debe encontrar sólo en grupos pequeños. Uno no debe encontrarse con diversos grupos.

